



**RESOLUCIÓN DE 13 DE MARZO DE 2013, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS, POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA MEJORA PARA LA RAZA BOVINA DE LIDIA PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN GANADEROS DE LIDIA UNIDOS**

Vista la propuesta de programa de difusión de la mejora de la raza bovina de Lidia presentada por la asociación Ganaderos de Lidia Unidos, reconocida oficialmente por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la gestión del libro genealógico de esta raza y responsable del desarrollo del programa de difusión de la mejora para la misma, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, y teniendo en cuenta:

**PRIMERO.-** Que con fecha 15 de septiembre de 2011, se presentó la mencionada propuesta por dicha asociación para su aprobación y reconocimiento en un registro oficial.

**SEGUNDO.-** Que esta Dirección General es competente para la resolución de su aprobación, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, y con el artículo 8 del Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

**TERCERO.-** Que en la propuesta del programa presentado, están incluidas las actuaciones y los datos que se contemplan en el artículo 30.1 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre.

**CUARTO.-** Que el programa aprobado podrá estar sujeto a eventuales modificaciones, sin que estas alteren las condiciones por las cuales se aprueba el mismo, siempre que se cumplan los requisitos mínimos contemplados en el Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre.

**QUINTO.-** Que en el expediente se ha seguido la tramitación oportuna, y que, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 84.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, puede prescindirse del trámite de audiencia al no figurar en el procedimiento ni ser tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por la solicitante.

Por todo lo expuesto, vista la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre y demás normativa de general y concreta aplicación,



**RESUELVO:** Aprobar a los efectos oportunos el programa de difusión de la mejora de la raza bovina de Lidia presentado por la por la asociación Ganaderos de Lidia Unidos.

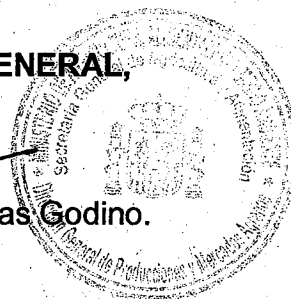
El contenido íntegro de dicho programa, se publicará en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como las modificaciones que se introduzcan al mismo.

Contra dicha Resolución, que no es firme en vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Secretaria General de Agricultura y Alimentación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de la misma, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107.1, 114 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, /3 de marzo de 2013.

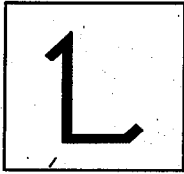
**EL DIRECTOR GENERAL,**

  
Fdo.: Carlos Cabanas Godino.



**Ganaderos de Lidia Unidos**

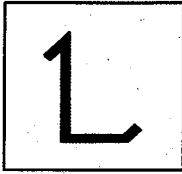
**Subdirector General de Medios de Producción Ganaderos**



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO  
AMBIENTE

*Ganaderos de Lidia Unidos*

**PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA  
MEJORA**



## DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN

### PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA MEJORA Y CERTÁMENES DE GANADO SELECTO.

#### I. ASESORAMIENTO TÉCNICO A LAS EXPLOTACIONES Y FORMACIÓN A LOS GANADEROS, TÉCNICOS VETERINARIOS Y PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN

La tarea de formación y divulgación está enfocada a varios sectores:

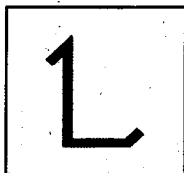
- Ganaderos
- Técnicos Veterinarios especializados
- Personal dependiente de la asociación
- Aficionados y/o público en general

Cada uno de estos sectores, recibe una formación diferente orientada a cada uno de sus ámbitos profesionales, complementarios entre sí. Para ello se llevan a cabo diferentes reuniones y cursos de formación, tanto de forma individual, como colectiva.

Durante el presente ejercicio "Ganaderos de Lidia Unidos" seguirá llevando a cabo cursos de formación tanto para ganaderos como para técnicos veterinarios e ingenieros y para el personal dependiente de la asociación. Estos cursos están orientados hacia la coordinación e impulso de los esfuerzos en pro de la modernización de las ganaderías en materia de gestión de los Libros Genealógicos, la ejecución del Programa de Selección y el control de los rendimientos. El fin de la difusión de los resultados obtenidos será el apoyo a la mejora genética de las ganaderías ayudando de esta manera a mejorar la comercialización de las reses y sus productos con la aplicación progresiva de las innovaciones intrínsecas al Programa de Mejora y Esquema de Selección. Siempre según la disponibilidad económica de esta entidad.

Se facilitará a los ganaderos, en papel o en soporte informático, los informes de los resultados obtenidos del Programa de Mejora, que podrán incluir estudios de composición genealógica de animales según pedigrís, estudios de conservación de la variabilidad genética (estudio de parámetros poblacionales de la ganadería, consanguinidad de posibles apareamientos, determinación de parentesco medio y consanguinidad de animales vivos) y estudios de selección por méritos genéticos (heredabilidad) y correlaciones genéticas de caracteres de comportamiento en la ganadería y evaluaciones genéticas de animales vivos).

**CONTINUARÁN LAS CESIONES DE SEMENTALES, como viene siendo costumbre, con el objeto de mejorar los fallos que cada ganadero quiere corregir en su ganadería.**



## II. PUBLICACIONES Y PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN DE LA RAZA Y DE SUS PRODUCTOS Y UTILIDADES.

En un futuro empezaremos a obtener resultados para determinar los animales mejorantes, así como el Registro de Méritos (estos conceptos se crearán cuando se **apruebe definitivamente** las modificaciones realizadas en la Reglamentación del Libro Genealógico de la Raza Bovina de Lidia). Dichos animales podrán ser consultados tanto en el programa informático (GESRES) como en la base de datos. Si así se decide, se podría publicar un catálogo de animales mejorantes y del Registro de Méritos.

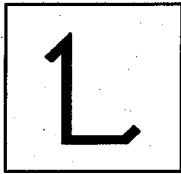
Esta entidad editará durante el presente ejercicio un **catálogo oficial** de las ganaderías el cual incluirá el programa de selección y otros temas diversos de interés para la difusión de la mejora (resumen de cursos impartidos, leyes relacionadas con tales fines, etc.). Debido a las condiciones económicas actuales el formato del catálogo oficial será en formato electrónico. Cuando nos sea posible continuaremos editando el catálogo oficial en formato de papel aparte del electrónico. También se modificarán los cambios del catálogo en nuestra página web así como en el programa GESRES.

Otro aspecto a tener en cuenta sería el **Turismo Rural**, gracias al cual se está dando a conocer a numerosos españoles y extranjeros, el mundo del toro en general y las ganaderías y sus manejos en particular. Así como la biodiversidad en las dehesas y en otros tipos de explotaciones. Las Ganaderías de Lidia son fundamentales a la hora de mostrar un uso sostenible de la Raza de Lidia. Conservan la naturaleza y aportan una gran variedad genética dentro de la Raza de Lidia.

Igualmente la Fiesta de los Toros atrae a numerosos, aficionados o no, **extranjeros** que quieren conocer estos festejos por novedosos para ellos.

**La carne de Lidia** también supone una aportación a la difusión de la mejora al tener unas características organolépticas diferentes al resto de los bovinos pues suele ser criada en extensivo, con pasto y a veces finalizados con piensos elaborados especialmente para esta Raza. Queremos dar a conocer las características de esta carne cuando se realicen los estudios previstos.

Una vez consensuada y aprobada por ese Ministerio la reforma del Libro Genealógico de la Raza Bovina de Lidia, esta entidad tiene proyectado editar anualmente un **“Registro de Excelencia”** público donde se harán constar todas las reses premiadas e indultada para su conocimiento por el público, así como las características de las ganaderías propietarias de las mismas. Este Registro podrá incluirse en el catálogo oficial de “Ganaderos de Lidia Unidos” así como en nuestra propia página web.



Así mismo continuaremos con los estudios evolutivos de las ganaderías colaboradoras del programa de mejora para la promoción de las mismas en los catálogos.

No existiendo certámenes de ganado selecto dentro de la Raza de Lidia podríamos considerar que estos certámenes pueden suplirse por **los festejos taurinos** (con sus diferentes resultados) así como por los resultados del Plan de Mejora, Registro de Méritos, Registro de Excelencia. Siempre y cuando se aprueben las modificaciones al Libro Genealógico de la raza bovina de lidia.

Otro tipo de divulgación será mediante la **participación activa** en ferias temáticas, certámenes y jornadas promovidas por Asociaciones de Veterinarios Taurinos (AVET, VETASE y otras), así como en cursos organizados por Universidades y Asociaciones Universitarias en distintos puntos de España. Otra manera de promocionar la difusión de la Mejora será en los diferentes Congresos Nacionales e Internacionales tanto de ganaderos, veterinarios, presidentes, toreros etc. En diferentes foros como el Simposio de Zafra, Congresos mundiales de ganaderos y veterinario etc.

De cara al futuro, conforme se disponga de datos suficientes que avalen resultados concretos, también está previsto colaborar en publicaciones científicas y elaborar nuevos trabajos con nuestros genetistas con el objetivo de presentarlos en Congresos y otros eventos de semejante naturaleza

### III. PLANES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

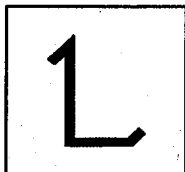
Ganaderos de Lidia Unidos importa y exporta animales tanto para vida como para festejos a Portugal y Francia. Compra-venta de reproductores o de sus productos para la lidia.

#### OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

La Mejora de la Raza de Lidia pasa por conseguir ejemplares que satisfagan plenamente la **variada demanda** de los consumidores del espectáculo taurino en las plazas de toros (público y aficionados), pero del mismo modo consideramos parte sustancial del proceso de selección y mejora la conservación de los encastes (variedades) que se encuentran **en peligro de extinción** para conseguir que la Raza de Lidia siga manteniendo la variedad genética de la que aún disfruta.

En este sentido y, con las lógicas limitaciones presupuestarias que se imponen, consideramos fundamental el desarrollo de un Banco de ADN de las ganaderías, así como profundizar en la ampliación del Estudio Genético sobre Encastes pues es difícil clasificarlos cuando los únicos datos provienen de las declaraciones realizadas por las ganaderías en el Registro Fundacional.

La realización de este proyecto se basa fundamentalmente en lograr el reconocimiento definitivo de la pluralidad de la Raza de Lidia y de la situación crítica que viven algunos de sus variedades y su clasificación dentro del grupo de **Razas en peligro de extinción**, que precisan de una protección especial, independientemente



de que el conjunto de la raza de Lidia siga considerándose como Raza de Fomento, es necesario tener en cuenta las particularidades de los distintos encastes (variedades) dentro del conjunto racial.

Una vez logrado este estatus para las variedades en peligro de extinción, hay que adoptar las medidas de protección necesarias para las mismas, velando por su conservación e incentivando a los ganaderos que las mantienen aún siendo antieconómicas.

De igual modo se tiene previsto realizar paulatinamente estudios de huella genética por ADN de todos los reproductores utilizados en técnicas de reproducción asistida y más tarde de todos los sementales existentes en las ganaderías que participan en el Programa de mejora.

Finalmente, se adoptarán las medidas adecuadas para completar y ampliar el Banco de Germoplasma con una labor promocional que irá encaminada a animar a los distintos agentes para que vuelvan a implicarse en este proyecto.